

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Señorías, ruego vayan ocupando sus localidades, como diría a Sabina. Empezamos a vernos las caras ¡más que a nuestras propias familias!

Bueno, vamos a empezar con la comisión, *[Se inicia la sesión a las doce horas y treinta minutos.]* la octava Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, en los últimos tres días, con la comparecencia...

Bueno, el punto primero del orden del día, de lectura y aprobación del acta, la dejaremos para el final, la dejaremos para la tarde y así cerraremos.

Con la comparecencia, el primer punto del orden del día, a quién damos la bienvenida: Comparecencia del señor consejero de Sanidad para informar sobre el Proyecto de presupuestos en la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2017, en lo concerniente a su departamento. Tiene una primera exposición, señor consejero, de veinte minutos. Veinte minutos. (...)

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): No, pero si me habían dicho diez, pues...

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Como máximo ¿eh?

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Bueno, pues, señor presidente, en primer lugar, felicitarle por su nombramiento como presidente de esta comisión y agradecer el uso de la palabra en esta comparecencia, para informar sobre el anteproyecto de ley de presupuestos para dos 2017, en lo que afecta al Departamento de Sanidad.

Quiero comenzar expresando que el presupuesto es la herramienta que guía la acción del Gobierno. Es el instrumento que da respuesta a las necesidades de la ciudadanía. Representa el compromiso del Gobierno para asegurar la protección, el bienestar y las oportunidades, a toda la población aragonesa en materia de salud y, en especial, a quienes se encuentran en una posición más débil o vulnerable.

Por ello, a mi entender, el presupuesto debe ser fiel a tres principios. Debe ser suficiente. Es decir, parecerse cuanto más a la ejecución de ejercicios anteriores. Debe ser coherente y ubicar las diversas cuantías en los capítulos que corresponde, para que luego se puedan cumplir adecuadamente. Y debe de ser realista, atendiendo aquellas actuaciones que, efectivamente, vayamos a poder cumplir a lo largo de este curso.

Tenemos que ser especialmente responsables con los recursos públicos y no podemos generar falsas expectativas, colocando en las cifras de los presupuestos, cantidades o promesas que luego no vamos a poder cumplir.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como ustedes ya saben, el presupuesto consolidado del Departamento de Sanidad asciende, prácticamente, a mil novecientos millones de euros, mil ochocientos noventa y ocho. En el conjunto del Gobierno de Aragón, esto representa un 35% del presupuesto global de la comunidad. Mil novecientos millones de euros, como decía, que suponen casi cien millones más que en 2016, un incremento de 5,33%.

Unos cien millones que, a groso modo, se ubican ocho millones en el capítulo II del departamento. Principalmente -como veremos luego- para vacunas, conciertos de asistencia sanitaria y, en particular, para los nuevos planes de salud mental.

Ochenta millones más, para el Servicio Aragonés de la Salud, de los cuales, veintiocho millones van al capítulo I, doce al capítulo II y cuarenta millones para transferencias corrientes, es decir, para el pago de farmacia de las recetas, fundamentalmente de atención primaria. También, otros doce millones, para transferencias de capital -estos son de aumento- que se destinan a incrementar el capítulo de inversiones del Salud.

A partir de esta foto general, voy a informar detenidamente por cada una de las secciones o direcciones generales. Con carácter previo, sí que hay que recordar que la Dirección General de Asistencia Sanitaria, es la que dota al Salud a través de las transferencias corrientes y de capital. El presupuesto total del Salud, que son mil setecientos setenta y cinco millones, proceden de los capítulos IV y VII.

No sé qué pasa con el micro, pero...

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Estamos intentando solucionarlo (...)

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Empezando por la sección 16 que se corresponde al Departamento de Sanidad, el departamento cuenta con 103,6 millones de euros. En 2016, esta cifra rondaba los noventa y cinco millones de euros y recordemos que eran noventa millones en el año 2015. Por lo tanto, es evidente una tendencia ascendente en la financiación de lo que es el Departamento de Sanidad.

En el capítulo I se consignan 36,4 millones de euros que es, como ustedes saben, destinados a gastos de personal. En el capítulo II, dedicado a gasto en bienes corrientes y servicios, la suma asciende a 59,6 millones de euros, lo que supone casi un 13% más que en el año anterior que eran 52,9. Y las principales variaciones en este capítulo, son: un millón más en la Secretaría General Técnica, cinco millones en la Dirección General de Asistencia Sanitaria y un millón más en la Dirección General de Salud Pública.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El capítulo de transferencias corrientes, se incrementa en más de ochenta millones de euros respecto a 2017 que van destinados al Salud y que, por lo tanto, explicaremos al hablar de este organismo autónomo.

Las inversiones que son propias del departamento, ubicadas en el capítulo VI aumentan casi un 30% respecto a 2016. Se pasa de cuatrocientos cincuenta mil euros, a quinientos ochenta y un mil. Éste incremento va, prácticamente destinado en su totalidad, a las obras de rehabilitación de la Dirección Provincial de Sanidad, que está ubicada en el Edificio Ramón y Cajal y que, como saben ustedes, sufrió unas afectaciones importantes el año pasado y que ya se ha iniciado la rehabilitación en este año. Pero con esto, intentaremos cambiar también el tejado que parece ser que es el origen de las filtraciones de agua que da lugar a los desprendimientos de algunos falsos techos.

Por direcciones generales, estos presupuestos aportan algunas novedades respecto al año anterior. Paso a destacar las más relevantes. La secretaria general técnica se mantiene prácticamente estable, salvo por un incremento en el capítulo II. Se ha previsto pasar de dos a tres millones de euros, en la responsabilidad civil sanitaria.

Esto, como saben ustedes, viene provocado por la modificación del baremo de lesiones y daños de los accidentes de tráfico, que es el que se aplica para conocer las cuantías por indemnización que se deben dar a las diferentes lesiones que se producen en los actos sanitarios y que ha dado lugar a que incluso muchas comunidades autónomas, en estos momentos, no hayan conseguido renovar la prima del seguro.

En nuestro caso sí que la renovamos al final del año pasado, pero esto nos va a suponer un millón más de euros para este año. Por esta razón, el presupuesto este capítulo pasa de diez a once millones de euros, puesto que el seguro de pasa de dos a tres.

La Dirección General de Derechos y Garantías, aquí la consignación es similar a la del ejercicio anterior. Mantendremos, por lo tanto, con normalidad la emisión de la tarjeta sanitaria, el Servicio Salud Informa que, como saben ustedes, recientemente se ha sacado y se ha adjudicado concurso para su mantenimiento.

Y saben que hay ahí, vertiente de atención telefónica, aplicaciones de móvil y web que cada vez están teniendo una gran aceptación entre los ciudadanos y que les facilitan las citas, incluso ya se puede cambiar la cita de especialista, e implica también las encuestas de satisfacción que se realizan anualmente a los usuarios. Mantenemos la cuantía de trescientos mil euros, en concepto de subvenciones para las entidades de carácter sanitario que es la misma cifra que se consignó el año anterior.

En lo que respecta la Dirección General de Salud Pública, aumenta ligeramente su presupuesto. Hay que recordar que en el año 2016, hicimos un gran esfuerzo, apostando por

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

recuperar el nivel de gasto en salud pública que, como expresamos entonces, nos parecía fundamental. Para el 2017, nos enfocamos, fundamentalmente, en incrementar los programas de promoción y prevención de la salud en un 20% y aumentar el programa de vacunaciones que pasa de contar con seis millones a contar con 7,2. El resultado es que en dos años hemos conseguido incrementar el presupuesto de la Dirección General de Salud Pública en un 20%.

En la Dirección General de Asistencia Sanitaria, el capítulo I se mantiene estable en los siete millones. El capítulo IV, destinado al pago de prótesis, desplazamientos y otras prestaciones como vehículos para pacientes, etcétera, se incrementa un 5%. Y las dos grandes variaciones se producen en el capítulo II y en el VII que es el de las transferencias de capital.

En el capítulo II, se incluyen los conciertos de demora quirúrgica, los convenios de asistencia sanitaria con los hospitales San Juan de Dios y el Hospital de la Defensa, así como los convenios con las entidades del tercer sector para los convenios de atención a la salud mental. Aquí es donde se produce un incremento más importante.

Porque, como saben ustedes, pretendemos ampliar todo lo que es la atención, la rehabilitación y la reinserción laboral, de los pacientes de salud mental, dentro del plan que está desarrollando la Dirección General de Asistencia Sanitaria. Nuestra previsión es que la dotación para estos convenios de salud mental, alcance los once millones de euros. Es decir, se incremente un 25% y esto, demuestra a la apuesta por la rehabilitación y la reinserción. Y esperamos que con el convenio o con el decreto que se hizo de convenios con las entidades sin ánimo de lucro, podamos a lo largo de este año, adjudicar todos aquellos concursos que todavía, en estos momentos, están sin adjudicar.

El capítulo VII de transferencias de capital, el aumento supera el 60%. Son transferencias para inversiones. Treinta millones van destinadas al Salud y un millón al Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud. En cuanto a esta entidad, el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, recibe del departamento en concepto de transferencia corriente, casi cuatro millones de euros, 3,9, lo mismo que el año anterior y de capital recibe, como he dicho, un millón.

Este millón supone un aumento del 55% disponible para inversiones, respecto al ejercicio anterior que nos va a permitir, además de seguir sosteniendo la Biblioteca Virtual del Sistema Aragonés de Salud -ciento cuarenta mil euros- los equipos de los servicios científico-técnicos del Ciba, el Centro de Investigación Biomédica de Aragón que compartimos, como saben ustedes, con la Universidad.

Y como gran novedad, este año nos va a permitir el cofinanciar, junto con el Mineco, el Ministerio de Industria y Economía, la financiación de un nuevo microscopio confocal, valorado en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

seiscientos cincuenta mil euros, que está también apoyado con fondos europeos y que supone un avance muy importante para los investigadores.

Hay que recordar que el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, no sólo se nutre de estas transferencias, de estos cuatro millones, sino que también percibe ingresos externos, cuatro millones seiscientos veintiún mil euros que obtiene de las convocatorias de ayudas a programas de investigación, tanto nacionales como europeas. También recibe del Salud seiscientos dieciocho mil euros que van destinados fundamentalmente, a la formación del personal sanitario, labor de la que cada vez queremos que se responsabilice más el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.

El Banco de Sangre y Tejidos de Aragón, como entidad de derecho público, tiene su propio presupuesto que, en estos momentos, tenemos que decir que es autosuficiente. El año pasado se hizo un aumento en el presupuesto que pasó en un millón de euros. Y se pudo mejorar el capítulo de personal, gastos en bienes y corrientes, e incluso permitió realizar algunas reformas en el edificio y la compra de algún material.

Una vez visto la ejecución del presupuesto de este año, se ha rebajado un poquito la previsión, a 9,4 millones. Porque es la cantidad que es suficiente, pensamos, para su autofinanciación. Recordamos que es la manipulación de los derivados sanguíneos que los donantes depositan en el Banco de Sangre, la que permite la autofinanciación de este organismo público.

Pasamos a la sección 52, el Servicio Aragonés de Salud. El Servicio Aragonés de Salud, cuenta para 2017 con un presupuesto de mil setecientos setenta y cinco millones de euros. Son noventa y dos millones más que en 2016 y trescientos millones más que el presupuesto de 2015 que fue de mil cuatrocientos setenta y uno.

En cuanto a capítulo I sobre gastos de personal, se ha dotado con novecientos noventa y dos millones de euros que son veintiocho millones más que en el año 2016. Esta cantidad, se ubica en las diversas partidas, aunque si ya han leído ustedes los presupuestos con detenimiento -que me imagino que sí- han visto que hay algunas variaciones entre los conceptos 182 y 184, de personal estatutario temporal y personal eventual. Esto ha sido una variación importante, pero que responde a que se ha regularizado realmente, cuál era la situación.

Es decir, en los presupuestos de años anteriores, el dinero era insuficiente y se iba pagando, pues de donde se podía y, realmente, lo que se ejecutó en el 2015, no se ha no se ajustaba la realidad de lo que era personal estatutario temporal y personal eventual. En definitiva, que el montante total es el mismo, pero ha habido este cambio. Porque lo que se ha intentado es reflejar exactamente lo que son pagos a personal estatutario y pagos a personal eventual

Como he dicho, también hay una partida importante que permite aumentar el concepto de incentivos de ciento veintitrés a ciento cuarenta y nueve millones de euros y que esto, también tiene

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

motivado por el cumplimiento presupuestario. Es decir, los incentivos que se dan en concepto de productividad variable a los profesionales, tampoco estaban dotados adecuadamente en el presupuesto del 2015 y, por lo tanto, cuando se hizo el del dieciséis no se pudo actualizar, pero en este caso sí que se ha actualizado. En definitiva, el capítulo I, como digo, aumenta en veintiocho millones de euros.

Capítulo II del Salud, gasto de bienes corrientes y servicios, la cifra asciende a cuatrocientos veinticuatro millones de euros. Son doce millones más que en el año 2016 y ciento veintitrés millones más que en el año 2015. La distribución de créditos dentro de este capítulo, responde de nuevo a los cálculos derivados de la ejecución presupuestaria del 2016. Es decir, cuando hicimos el presupuesto del dieciséis con los datos del quince, las proyecciones que había, luego, pues muchas no se han cumplido y lo que hemos intentado es que los presupuestos de este año, sean lo más ajustados posibles a lo que pensamos que va a ser su evolución.

Aquí, por ejemplo, querría destacar que hay un aumento importante de cuarenta a cuarenta y nueve millones de euros, en servicios asistenciales con medios ajenos. Como este sé que es un tema que llama la atención, pues quiero detallar alguna de las cosas que se contemplan aquí. Por ejemplo, hay casi un millón más para realización de TACs puesto que, efectivamente, cuando hicimos el presupuesto del 2016, luego se ha visto que la ejecución era mucho más alta.

Saben ustedes que tenemos muchos centros que no tienen este aparato y tiene que hacerse con un dispositivo móvil y que también, pues para tratar de hacer un diagnóstico a tiempo, sobre todo de las enfermedades más graves, como pueden ser los tumores, pues que hay que intentar rebajar está lista de espera.

También se contempla un aumento importante de 14,8 a 19,1 un millón de euros, en el programa de transporte sanitario urgente. Hace poco intervenimos en las Cortes. Dijimos que este plan está ya enviado a hacienda y, simplemente, con la puesta en vigor del nuevo convenio colectivo, de las nuevas condiciones que se exigen en cuanto al personal que tiene que ir en este tipo de ambulancias y con algunas mejoras que queremos realizar en las ambulancias que, en estos momentos, están atendiendo la atención urgente, pues explica este aumento de casi cinco millones que es importante, pero yo creo que es fundamental para mejorar la atención urgente con las ambulancias.

Y luego también hay un ligero aumento en los conciertos de asistencia sanitaria. Fundamentalmente, con el Hospital General de la Defensa que ya saben que nos está prestando una labor de apoyo importante, que hemos abierto alguna planta cuando hemos necesitado. Ya cuando el incendio del Hospital Royo Villanova, se trasladó la psiquiatría. Tienen una planta de medicina

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

interna que nos ayuda a derivar pacientes. Durante la gripe, nos han cedido otra planta también que, en estos momentos, yo creo que está a punto ya de cerrarse.

Y estamos a punto de abrir una planta, para atender enfermos de salud mental que, como saben ustedes, las camas de agudos es uno de los déficits fundamentales que tenemos y que nos provoca problemas en las urgencias del Servet, hasta que consigamos poner en marcha la nueva planta que, espero se pueda empezar a construir a lo largo de este año.

El capítulo de transferencias corrientes del Servicio Aragonés de Salud, es la partida que más ha aumentado en proporción, cuarenta millones. Pasando de doscientos ochenta y ocho a trescientos veintiocho. Como ustedes saben, estos cuarenta millones se destinan en su totalidad, a la previsión del pago de la farmacia extrahospitalaria. Es decir, lo que se llama la farmacia de calle, las recetas habituales. Y aquí, pues pensamos que con este dinero va ser suficiente para cubrir las necesidades de pago.

Yo creo que a lo largo de este año hemos conseguido pagar a tiempo, gracias muchas veces, pues al apoyo del fondo de liquidez y queremos seguir pagando, porque consideramos que la labor que hacen los farmacéuticos nos exige el procurar que cobren a tiempo, puesto que hay muchas farmacias, sobre todo en los centros rurales, que se podría poner en peligro su supervivencia, si empezamos a retrasar los pagos.

Y, por último, queda el presupuesto del capítulo VI de inversiones. En esta ocasión, como ya he dicho, la transferencia que le hace el departamento para inversiones, cuenta con treinta millones de euros, lo que supone un 60% más que en el ejercicio anterior. Treinta millones que se reparten, por un lado, en 15,7 millones para edificios y otras construcciones. De los cuales, con seguridad, van a ir: 11,5 millones para el nuevo Hospital de Alcañiz; 1,2 para el nuevo Hospital de Teruel; seiscientos mil euros para actuación en atención especializada; y un millón de euros en atención primaria; y medio millón para el Pabellón San Juan del Centro de Rehabilitación Psiquiátrica Nuestra Señora del Pilar.

Sí que aquí, les quiero advertir un error que se ha deslizado en los presupuestos que habrá que corregir en el periodo de enmiendas y es que, donde se lee “reforma de traumatología, rehabilitación y grandes quemados en el Miguel Servet”, debería poner “Unidad de Psiquiatría de Agudos”. El problema, es que ese epígrafe no existía. Hubo que meter el dinero en uno que estaba allí que era un centro, el Centro de Rehabilitación. Pero esos seiscientos mil euros van destinados a iniciar este año ya, las obras de las camas de agudos del Hospital Miguel Servet.

Y, por otro lado, contamos con 14,3 millones de euros, para inversión en media y alta tecnología. Nuestra previsión, consiste en la adquisición de equipos para renovar aquellos que, ya

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hemos dicho, están muy obsoletos. Y yo confío en que esto sea suficiente, para dar un fuerte empujón y evitar esta obsolescencia.

Aquí **¿habríamos de?** hablar de: dos resonancias magnéticas, dos mamógrafos, una sala de radiología vascular intervencionista, dos TACs, cinco telemandos, diez salas convencionales de rayos X. Y luego, media tecnología: cuatro ecógrafos veintitrés respiradores de UCI, veinticinco respiradores anestésicos y espero que podamos todavía, alguna cosa más.

Concluyó mi intervención como resumen de lo expuesto. El presupuesto del departamento es cercano a los mil novecientos millones de euros, cien millones más que el año anterior. Y esto supone: incorporar un millón de euros más en el programa de vacunación; cinco millones de euros más en la Dirección General de Asistencia Sanitaria, para asegurar atención a tiempo y ampliar los recursos de salud mental y aumentar los capítulos de personal, de compras y, especialmente, de farmacia para el Salud y, especialmente, un 60% las inversiones en el Servicio Aragonés de Salud.

Por todo lo dicho, este consejero defiende la necesidad de aprobar este apartado dentro de la ley de presupuestos, no por mi persona como consejero, sino por los ciudadanos que creo que merecen, sigamos apostando por su salud.

Muchas gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señor consejero.

Si nadie lo solicita, pasaremos directamente al punto tres, sin hacer el receso que prevé el reglamento, con la intervención de los grupos parlamentarios, por un tiempo de diez minutos cada uno. Por el Grupo Mixto, la señora Martínez tiene la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, señor presidente.

Nuevamente, señora Zapater. Bienvenido señor consejero y al equipo que le acompaña.

Voy a empezar con una reflexión, después de la cantidad de datos que usted nos ha dicho. Probablemente, la enfermedad es lo que más nos iguala a las personas y con toda seguridad -al menos a mi juicio, al juicio de esta diputada, esta diputada que habla- la mejor forma de enfrentarse a la enfermedad, es teniendo una sanidad pública fuerte, accesible y de calidad. Porque sin esa sanidad pública, la mayoría de las personas no se podrían enfrentar la enfermedad, como la están haciendo y con los grados de éxito que se tienen.

Dicho esto, yo creo que es motivo más que suficiente, para seguir apostando por una sanidad pública, por unos servicios públicos y por reforzar y mejorar, esa sanidad pública. Ayer escuchaba a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales y me imagino que la señora Luquin compartirá esto también conmigo, cuando en la legislatura pasada escuchábamos al anterior

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia ¡Y qué diferencia hay de un presupuesto a otro, al menos en cifras!

Ayer, la señora Broto anunciaba y decía, lo que ya todos sabíamos y es que el IASS cuenta con el mayor presupuesto desde que se creó. Hoy, estamos en condiciones de decir que, si se aprueba este presupuesto, la sanidad pública aragonesa contará con trescientos millones más. Trescientos millones que perdimos en la legislatura pasada y que en dos ejercicios presupuestarios, si aprobamos este presupuesto, conseguiremos poner esa cantidad de millones que, a nuestro juicio, -y voy ya con lo siguiente- no es que nos parezca suficiente, es lo mejor que hemos podido hacer con el nivel de ingresos, con el nivel de incremento que ha habido en los ingresos.

Usted ha hablado de que la sanidad pública, este año, de ese porcentaje, de esa cantidad de ingresos que son 257, 8 millones, se lleva cien millones. Estamos hablando que el 33% del incremento en la partida de ingresos, se lo está llevando la sanidad pública. Yo creo que es una muestra clara, de la intención que tiene este Gobierno, de la intención que anunció cuando se inició la legislatura, de seguir, de re-andar lo desandado por el Partido Popular y por el Partido Aragonés. Y conseguir una sanidad pública, accesible y de calidad para todos.

Dicho esto, señor consejero, no es tarea fácil, no es un camino fácil de seguir. Pero, desde luego, que el inicio es mucho mejor que en la legislatura pasada. El Salud, el Servicio Aragonés de Salud, como no puede ser de otra forma, es quien se lleva la mayor parte. Después de leerlo, pues ochenta millones de ese incremento, de esos cien millones van a parar al Salud.

Voy a entrar por la partida de capítulo VI, por las inversiones reales. Usted hablaba de cincuenta millones. Hemos llegado a treinta. No sé si alguien, a través de las enmiendas, será capaz de poner los cincuenta millones que usted decía. Yo si lo consigue alguien, desde luego, si lo consigue alguien sin desprestigiar otras partidas de la sanidad pública, desde luego que estaré totalmente agradecida. Más tarde hablaremos de eso, señora Zapater.

La aprobación del presupuesto, supondrá la adjudicación al nuevo Hospital de Alcañiz. Por fin, por fin, espero que lo veamos pronto y supondrá la adjudicación del nuevo Hospital Alcañiz. Espero que también, en breve espacio de tiempo, podamos ver adjudicación al Hospital de Teruel. Y podremos continuar con obras en atención primaria, como el Santo Grial o Los Olivos que también venían pendientes de otra legislatura.

Y nos congratula, al menos en Chunta Aragonésista, el tratamiento que se le va a dar a la salud mental. Me voy a referir ahora, en el plan de inversiones. La legislatura pasada, lo que se hicieron fueron cerrar camas de agudos en el Hospital Provincial Nuestra Señora de Gracia. En esta legislatura, si queremos intentar llegar a las ratios recomendadas de camas, para pacientes agudos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en psiquiatría, tenemos que aumentar las instalaciones y eso es lo que viene contemplado en el anexo de inversiones. Como también, nos congratulamos de las obras en el Pabellón San Juan.

Falta, por supuesto, también y queda mucho por andar, pues para tener unos equipamientos de alta tecnología que a todos nos gustaría. Y nos alegra que se haya dotado con más de catorce millones, este Plan de alta tecnología y espero aquí, que el señor Montoro no ponga demasiados impedimentos para la adquisición de estos equipamientos.

Y espero que en el centro especialidades Inocencio Jiménez que se inauguró no hace tantos meses, se inauguró al final de la legislatura pasada y que entendíamos que tendría que haber sido desde el inicio, un centro especialidades de última generación, pueda contar con ese TAC y así, en la medida que nos vayamos aprovisionado de aparataje de alta tecnología, probablemente, detraeremos las partidas que hay que destinar para comprar esos servicios, sobre todo de diagnóstico que facilitan mucho antes los tratamientos, sobre todo en enfermedades graves.

En cuanto al capítulo I, usted ya lo ha dicho, son veintiocho millones más de incremento. Y esos veintiocho millones de incremento, no suponen solamente el regularizar las subidas salariales, no suponen pues cumplir con la productividad, sino que probablemente, y con toda seguridad, van a dar para dotar de mayor número de profesionales a las plantillas.

Porque si otra cosa también tenemos que solucionar es la reposición de los profesionales de la sanidad. Y no es fácil, y no es fácil. Tenemos que jugar con la tasa de reposición. Y tenemos que, además, cumplir con los mandatos o con los acuerdos que se llegan, para reducir la tasa de eventualidad.

Usted ya ha dicho además que había habido que hacer unos reajustes. Muchas veces dicen que se lleva la política de maquillaje. Yo creo que esto es una muestra de la política maquillaje que se hizo, también, la legislatura pasada en la que, de verdad, no se quería poner cuanto iba destinado para la eventualidad, porque no está bien decir que el 30 o el 35% de la plantilla, es eventual. No está bien, no queda bien, políticamente no está bien.

En cuanto al capítulo II, hay un incremento importante. Quiero destacar aquí el incremento que se hace para el gasto farmacéutico. Es una realidad, es una realidad que está ahí y el precio de los fármacos es el que, es probablemente, con toda la seguridad, si la esperanza de vida es cada vez mayor, si cada vez tenemos más pacientes longevos, se van a hacer más recetas. Pero no debemos olvidar el precio de los fármacos, el precio de los medicamentos y que hay que satisfacer. Nos alegramos mucho, de que en las oficinas de farmacia no tengan tensiones en su en su tesorería y que no sean las que, como en años anteriores, tuvieron que financiar la sanidad pública en algún mes, cuando recibían sus retribuciones con tanto retraso.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También me gustaría que, si pudiera, que explicara un poco el incremento que ha habido en la partida para oxigenoterapia. Algo que para muchos pacientes es medible y que evidentemente hay que afrontar.

En cuanto al plan de salud mental, pues seguramente, si ahora nos escucharan o si nos están escuchando, alguna de las asociaciones que la legislatura pasada plantaron batalla al Gobierno del Partido Popular y el Partido Aragonés, esperarán y dirán que sea ya; que sea ya que ese plan de salud mental, dotado con cinco millones, sea enseguida, empiece a andar y podamos empezar a tratar de la forma que le corresponde a la salud mental que siempre ha sido la gran olvidada por la sanidad pública.

Usted ha hablado, de que se va a contar con las entidades del tercer sector y, desde luego, que, para eso, ya se han hecho los deberes por parte de este Gobierno y una parte de esos deberes era aprobar la Ley de acción concertada y que el aprovisionamiento de servicios que, por parte la sanidad pública no se pueda hacer, cayera en las entidades sin ánimo de lucro y no entraran asociaciones con ánimo de lucro y con ánimo de negocio, a gestionar parte de esa sanidad pública.

Eso es a groso modo, lo que, desde este partido, desde Chunta Aragonesista, queremos decir en cuanto al Salud.

Bueno, en cuanto al resto las direcciones generales, pues vemos con buenos ojos que se pueda cumplir con el calendario de vacunaciones y de ahí el incremento que se ha dado para vacunas. Y sí quiero hacer aquí una referencia, porque en la anterior comisión, se ha dicho que, desde el Departamento de Sanidad, no se estaba haciendo la inversión en I+D+i.

Creo que los datos del Instituto de Ciencias de la Salud, corresponden a todo lo contrario que ha dicho el anterior consejero. Si se está apostando... este Gobierno hizo una apuesta decidida y clara, por la I+D+i y, a través de del Departamento de Sanidad, en esa política transversal que tiene que ser la inversión en I+D+i, también se está haciendo, pues, por ejemplo, con la adquisición de ese microscopio que usted nos ha dicho.

Como he dicho al principio de mi intervención, creo que merece la pena seguir apostando por la sanidad pública. Es lo que requieren de nosotros los ciudadanos y las ciudadanas aragonesas. Y, desde luego, señor consejero, yo le felicito por haber conseguido... o espero que, en un breve espacio de tiempo, consigamos poner esos trescientos millones más, a la sanidad aragonesa.

Con este ejercicio se da un empuje de cien y desandar lo que tuvimos que andar con el Partido Popular y el Partido Aragonés gobernando Aragón. Yo creo que es por ese camino por el que tenemos que hacer, sin olvidar que, desde luego, tenemos que hacer una revisión profunda del sistema y no quedarnos en el discurso fácil que muchas veces se quedan, de que es mejor, de que es un sistema público bueno.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo creo que la realidad ha cambiado. La realidad demográfica ha cambiado y que tenemos que hacer una revisión en profundidad de todo el sistema en su conjunto. Como no puede ser de otra manera, desde Chunta Aragonesista, apoyaremos este presupuesto y espero que todos los grupos tengan la misma consideración.

Muchas gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señora Martínez.

Es el turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Señora Gaspar, tiene la palabra por diez minutos.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, bienvenido y gracias por explicarnos sus presupuestos. Unos presupuestos que ni usted mismo se cree. Unos presupuestos que no hay por dónde cogerlos.

Mire, entre los fallos de redacción, los fallos técnicos y los fallos de cifras, la única expresión que se me ocurre para titular a su presupuesto, es que estos presupuestos son el timo del toco mocho.

Y vamos a empezar a hablar por chascarrillos, antes de meternos en cosas serias. Le recomiendo que cuando utilicen el corta y pega, revisen fechas. Eso, para empezar. Y para continuar, espero que hayan avisado al personal del Departamento de Sanidad de que se vayan comprando tambores, porque se les ha olvidado presupuestar el gasto telefónico. Así que, a ver cómo se van comunicado.

Y ahora, vamos a empezar a hablar de datos serios. Mire, el capítulo I, tanto en el Departamento de Sanidad como en el Salud, están infradotados. Usted está haciendo la comparación de las cifras del presupuesto del diecisiete, con el presupuesto del dieciséis. Pero se olvidan de todas las modificaciones presupuestarias que han tenido a lo largo de este año y se olvidan de comparar el presupuesto del diecisiete, con la ejecución presupuestaria. Y si tenemos en cuenta la ejecución presupuestaria, su presupuesto no cuadra por ningún lado.

Vamos allá. Departamento de Sanidad. Es verdad que el del diecisiete está por encima - estoy hablando del capítulo I- por encima de la ejecución presupuestaria del dieciséis, en tres millones de euros. Pero resulta que tienen que asumir el 1% del incremento salarial y el 25% de la paga extra ¿Esto les cuadra? No. Es imposible.

Vamos al Salud, capítulo I. Dotan el presupuesto del diecisiete, con novecientos noventa y dos millones setecientos cincuenta y dos mil cuatrocientos veinticinco con sesenta y ocho euros,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ochenta y un millones de euros más, de lo presupuestado en el dieciséis. Pero es que resulta que la ejecución presupuestaria del dieciséis, era de un millón de euros.

Y además ustedes presentan una lista de los Reyes Magos -porque eso es una lista de los Reyes Magos- en los que incluyen una serie de variaciones, de incrementos de plantilla, de necesidades... que añaden diecinueve millones de euros más, al millón de gasto que tuvieron en el dieciséis. Así que, lo mire por donde lo mire, no les llega.

Y le voy a hacer otra pregunta ¿Usted y el señor Gimeno hablan? Porque visto lo que hemos visto en este presupuesto y en la ley de presupuestos, todo indica a que usted y el señor Gimeno, apenas hablan. En su presupuesto, la paga extra del doce, ni está ni se la espera. Pero es que, además, en esa lista de los Reyes Magos que ustedes han presentado, en el punto 1 habla del “reconocimiento del derecho del percibo del complemento de la carrera profesional” y, encima, va y lo cuantifica.

Parece que el día que Gimeno pasó la lección, usted no estaba. Porque, luego, vamos a la ley de presupuestos y en el artículo 17, apartado 3, de la ley de presupuestos, leemos que: “devienen inaplicables las siguientes cláusulas: d, en el ámbito del Servicio Aragonés de Salud y referido al acuerdo de 13 de noviembre de 2007 de la mesa sectorial de sanidad, en materia de carrera profesional. Primero, apartado 4.1, En lo que respecta a la remuneración del cuarto nivel, a los licenciados y diplomados sanitarios que queda suprimida en el año 2017. Apartado 4.2. En lo que respecta a la remuneración del tercer y cuarto nivel, a los profesionales sanitarios de formación profesional y gestión de servicios, que queda suprimida”, también.

“En el ámbito del Servicio Aragonés de Salud y referido al acuerdo de la mesa de sanidad de 26 de junio del ocho, en materia de carrera profesional -el apartado 5.1.4- en lo que respecta a la remuneración del tercer y cuarto nivel, a los profesionales sanitarios...”

Lo dicho, esto es el timo del toco mocho. Y ahora, a ver cómo se sienta usted a hablar con los sindicatos, con la mesa sectorial, y a ver si le dan a usted por interlocutor válido o la van a pedir que se siente Gimeno.

Vamos allá. Hablemos ahora de las infraestructuras. Ustedes presupuestan veintidós millones más de los presupuestados en el 2016. Pero resulta que de los once millones que presupuestaron en el dieciséis, han ejecutado un 60,01%. Y eso que tuvieron once meses para ejecutar este presupuesto. El del diecisiete, entrará en vigor, si todo va bien y podemos mediante, a mediados de mayo. Es decir, les quedarán siete meses de ejecución ¿Qué grado de cumplimiento de ejecución creen que van a tener? Y si ya Montoro cierra las cuentas en agosto... pues ya me contará.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Este año presupuestan once millones y medio para el Hospital de Alcañiz. Eso sí, el año pasado tres millones y medio, y no se invirtió nada. Mire, los vecinos de Alcañiz -y se lo dirá mejor la señora Zapater- están esperando ya, ver las máquinas allí. Así que, espero que este año, además de haber presupuestado los once millones y medio, realmente los ejecuten.

En cuanto al Plan de alta tecnología, dobla la partida asignada al año pasado, de siete a catorce millones. Usted ha hablado de, efectivamente, la obsolescencia del aparataje, de la tecnología que en estos momentos tiene el Salud. Usted sabe que la cuantía que han presupuestado de catorce millones y medio es insuficiente.

Y habla también del gasto farmacéutico y dice que sube la asignación frente a lo presupuestado en el año 2016. Ustedes en el informe que presentan, reconocen que la tendencia del gasto farmacéutico de recetas es al alza y que va a continuar al alza. Pero es que resulta que este año 2017, han presupuestado un millón menos, de lo que realmente se ha ejecutado en el 2016 ¿A quién está intentando timar? ¿O es que se están haciendo ustedes trampas al solitario?

Y ha hablado, de que se incrementaba la partida de transporte, prótesis... Cuénteles a los pacientes de prótesis o explíqueles que este año tienen en prótesis una partida inferior a la del año 2016. Inferior y si quiere, le doy las cifras que las tengo a mano.

Y es verdad que incrementan la partida de conciertos sanitarios. Suben casi ocho millones de euros y no sólo a entidades sanitarias sin ánimo de lucro, sino también a clínicas privadas ¿Esto es externalización o privatización? ¿Y cómo casa esto con las tesis de Podemos que piden que todos los servicios sean absolutamente públicos, tanto la educación, como la sanidad, los servicios sociales...? Mire, en este caso no sé si el timo del toco mocho (...) de presupuesto y si estos van a tragar, o le van a hacer tragar con las enmiendas que le presenten.

Lo que le dicho señor consejero, estos presupuestos no hay por dónde cogerlos. No cuadran los números lo mire por dónde lo mire y, sobre todo, si lo compara con la ejecución presupuestaria que es con lo que deberíamos estar comparándolo. Tratan de engañar a unos y a otros. Y al final, tengo la sensación de que se está engañando usted mismo. De que ni siquiera usted, se cree los presupuestos que hoy nos está trayendo aquí.

Y eso sí, le voy a hacer una recomendación. De vez en cuando, tómese un café con el señor Gimeno y compartan inquietudes y necesidades, para que el presupuesto de sanidad cuadre y las necesidades sanitarias en Aragón, esté en cubierto. Creo que le vendrá muy bien tanto a usted, como al señor Gimeno. Así que mientras tanto, seguiremos hablando estos presupuestos como los presupuestos del timo del toco mocho.

Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señora Gaspar.
Es el turno del representante del Grupo Parlamentario Aragonés. Señora Zapater.

La señora diputada ZAPATER VERA: Gracias, presidente.

Bienvenido, consejero. El año pasado yo recuerdo verlo sentado ahí halando de los presupuestos del 2016 y me acuerdo que hizo, así como una visión muy de Partido Socialista. Yo me acuerdo que se centraba mucho, recuerdo, en su programa electoral. Bueno, hoy ha sido como mucho más técnico. Porque tiene mucha más información, yo creo.

Lo que sí que es cierto que nos lo hemos leído al dedillo, el presupuesto de sanidad que, como todos sabemos, supone una parte muy importante, de casi el 40%, del presupuesto del Gobierno de Aragón. Pero tiene que reconocer, bueno, no sé si usted lo sabe, pero que hay un baile de cifras entre unas... O sea, entre que el ejecutado, el no ejecutado... que nos lleva, muchas de las veces, a no saber realmente...

Usted ha dado una cifra de gasto de mil ochocientos noventa y ocho. Yo creo que son mil ochocientos sesenta y ocho. O sea, treinta millones, así como que hablamos y nos da un poco igual. Por lo tanto, bueno. Yo creo que ese baile de cifras, también lo veremos luego en el baile de inversiones. Porque nos aparecen unas inversiones con el presupuesto, luego en el Plan de inversiones aparecen otras...

Entonces, yo creo que al final tiene muchos frentes abiertos. Desde luego, no dudo y usted lo sabe, que sé que lucha mucho por aumentar las partidas en su departamento. Y es que, decía la señora Gaspar, que no sé si habla con el señor Gimeno. Alguna vez que ha venido aquí, nos ha dado la sensación que no son ni del mismo partido. Y alguna vez le he tenido que recordar que son los dos del Partido Socialista. Porque da esa sensación que tampoco... Pero que, desde luego, usted lucha mucho.

No es el presupuesto que hubiera planteado el Partido Aragonés. Eso también se lo digo. Algunas de, bueno, de las direcciones generales que yo creo que, bueno que, prácticamente, como bien ha dicho en alguna ocasión, no hay que hablar solo del presupuesto del 2016. Hay que hablar de lo ejecutado en el 2016. Sabe que se ejecutó 200.930.381,42. O sea, se han presupuestado mil ochocientos sesenta y ocho. O sea que, de lo ejecutado en el 2016, faltan doscientos veinticinco millones.

Por tanto, es decir, ya partimos de la base de que habrá cien millones más que en el 2017, pero que en el 2016 se gastaron más de dos mil millones, o sea... Sí, dos mil, dos mil... No, el... lo tenemos en el ... Si quiere se lo paso. A lo mejor usted no lo sabe, pero nos lo ha pasado Gimeno, el grado de ejecución del presupuesto del 2016, el crédito definitivo dos millones, o sea dos mil

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

noventa y tres trescientos ochenta y uno... depende de donde se mire. Si es un documento contable es una cosa y si es otro documento son dos mil catorce.

O sea, por eso le digo que al final nos vamos a convertir en contables. Pero, desde luego, lo que sí que es cierto que son dos mil millones, a grandes rasgos, los que se gastaron en el 2016, muy lejos de lo que presupuestaron de mil setecientos sesenta y ocho. Eso nos lleva a recordarle o a... por lo menos nosotros a reforzarnos, en el hecho de que, cuando hablamos del 2016, le decíamos que era escaso.

Hemos visto como en farmacia han reconocido, bueno, nosotros intentamos hacer enmiendas para aumentar. Ustedes decían que tenían suficiente. Yo recuerdo que era muy curioso que en la memoria del 2016 creían que en 2017 se iban a gastar doscientos noventa y cinco millones. Y han presupuestado trescientos veintisiete. O sea, que las estimaciones, no hablan ni de un millón arriba, ni de un millón abajo. Por tanto, han reconocido que en el 2016 presupuestaron poco para la farmacia y, así pues, bueno, este año, ensayo y error, pues por fin, la farmacia, creemos que va a estar sin... Suficiente... bueno, veremos a ver. Pero, desde luego, mejor que en el año pasado.

Con el tema de las externalizaciones no me voy a meter. Porque, desde luego, usted sabe que el Partido Aragonés cree en la colaboración público-privada. Pero sí que creemos que, aunque haya ocho millones más, lo que realmente hay que plantear... El año pasado creo que eran cuatro millones los que se presupuestaron, una cosa así, y no se está combatiendo las listas de espera. Entonces, lo que tenemos que ser capaces, desde luego, es que, si se invierte ese dinero, sea para combatir las listas de espera. Ahí, a nosotros nos tendrá.

No me voy a centrar, ya le digo, en departamentos. Solo hay uno en concreto, que yo creo que ha sido el más perjudicado o el menos beneficiado, que es el Servicio de Atención al Usuario. El Partido Aragonés, desde luego, ha dicho "lo dejamos igual". Hizo una apuesta muy importante en la pasada legislatura. Creemos que es una dirección general muy importante, sobre todo de cara al paciente o al usuario y que lo ha mantenido con el mismo importe.

Es muy importante, los compromisos con los usuarios del Sistema de Salud en Aragón. Y esta dirección general, concretamente, hablaba del ejercicio del derecho a una segunda opinión médica, la garantía del plazo de atención quirúrgica, las voluntades anticipadas de las que no le oímos hablar... Y creemos que, el no hacer un impulso le mantiene igual. Pero, desde luego, creemos que, igual que ha habido un incremento en todas las demás direcciones generales, pues nos ha faltado que fuera así.

Salud mental que usted lo ha nombrado. Hemos repasado todas las... Es una cosa muy curiosa, cuando leía su documento con las plazas que iban a poner en cada uno, que las han

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

numerado en cada hospital, con el número, me recordaba cuando el señor Soro, el otro día -o ayer creo que fue- nos hablaba de carretera por carretera. Da esa sensación como que, si se nombran más que parece que haya más. Yo creo que al final, como no son tantas ni tantas, recuerda que eran veintidós mil los trabajadores que tenía, uno aquí, otro allá... Bueno, pues yo creo que el nombrarlas está bien, pero eso no es atajarlo de fondo.

Hay una en concreto que, bueno, que a mí me ha llamado la atención, algunas, que era la terapia de insuficiencia respiratoria a domicilio. Fíjese que han aumentado casi tres millones de euros. Yo no sé si esto tiene que ver con los consultorios médicos que sabe que se les dejó, el año pasado, de dar la asistencia a la terapia de oxígeno. Yo no sé si a lo mejor esto que usted me lo puede... como una cuestión concreta.

En salud mental nos ha faltado la unidad infanto-juvenil de Calatayud. No la hemos visto por ningún sitio. Sabe que se aprobó en estas Cortes que fuera así. Tampoco hemos visto ninguna partida para los incentivos médicos. También se aprobó en estas Cortes. Hay cuestiones que usted no puede resolver o intentará resolver con el Estado, como es el tema de la tasa de reposición. Pero hay otras que sí.

Con lo que se van a encontrar es con hospitales nuevos que acabará construyendo, porque al final, seguramente, acabará construyendo, pero no tendrá especialistas que trabajen. Por lo tanto, estarán vacíos. Entonces, hágaselo mirar que realmente hay cuestiones que usted sí que puede solucionar y el tema de la atención sanitaria en el medio rural, sabe que es una cuestión muy importante.

El tema de inversiones, bueno, dice, a mí me ha hecho mucha gracia, la señora Martínez cuando ha dicho “¿De dónde van a sacar los...? A ver si son capaces de sacar en enmiendas, los cincuenta millones que hacen falta para el Plan de infraestructuras”. Pues no sé de dónde lo sacaremos. Pero, desde luego, yo creo que no nos corresponde a la oposición. Aquí se aprobó...

No, aquí se aprobó una moción, hace quince días, en la que decía: “llevar a cabo en 2017, las actuaciones que no se hayan realizado del Plan de infraestructuras urgentes de 2016-2017, tanto para atención primaria, como para atención especializada y dotar en el presupuesto del 2017, la partida suficiente para hacer frente a las actuaciones que se definen como urgentes, en el Plan infraestructuras 2016-2017”.

Al final, yo creo que, bueno, si es un mandato de las Cortes, habrá que cumplirlo. Por lo tanto, nosotros lo intentaremos. Pero usted sabe que nosotros, nuestro margen de maniobra para hacer enmiendas, desde luego, no nos permite hablar de tantos millones. Permítanos coger de otros departamentos y verá cómo acabamos sacándolos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y como le digo, el tema de las infraestructuras sanitarias, pues bueno, al final yo creo que ha sido un poco caótico. Usted ha dicho que se ha aumentado en doce millones. La señora Martínez dice “treinta millones”, bueno, pero quince es para inversión en edificios y lo otro en el Plan de tecnología. Por lo tanto... Y también, le vuelvo a nombrar, señora Martínez, cuando ha dicho “por fin el Hospital de Alcañiz”. Yo creo que podríamos oír su grabación del año pasado, en el que decía “por fin el Hospital de Alcañiz”. Y el Hospital de Alcañiz no estaba.

Me río porque, realmente, al final, yo creo que la cuestión no consiste en decir por fin. Porque usted sabe que el año pasado había tres millones para el Hospital Alcañiz y no se ejecutó. Yo no sé si de estos 11,5 que ya usted sabe que no se los va a poder gastar, tiene idea de poderlos reubicar en algún sitio. A lo mejor sería interesante que nos lo pudiera contar.

Desde luego, no hemos visto en inversiones de este Plan de infraestructuras, no hemos visto, ni un nuevo Centro de los Olivos, no hemos visto el Centro de Salud de Broto, el nuevo centro de Binéfar, no hemos visto el de Zuera con setecientos mil euros, bien. El de Barbastro, la reforma no la hemos visto. El de Castejón de Sos, la ampliación no la hemos visto. El de Valderrobres la ampliación no la hemos visto. El de Borja, la reforma no la hemos visto. El de Casetas, la reforma no la hemos visto.

Es decir, yo creo que al final usted ha dicho, hay doce millones más en el capítulo de inversiones. Pero fíjese, si destinamos un 11,5 al Hospital de Alcañiz y 1,2 al Hospital de Teruel, por lo tanto, tenemos menos inversiones -quitando los hospitales de Alcañiz y de Teruel- que el año pasado. Por lo tanto, lo de los cincuenta millones, desde luego...

Sí que han metido, como le digo, el millón este para las reparaciones en atención especializada y en primaria, yo creo que al final, para plantearlo. Pero si tenemos que sustituir la enfriadora del San Jorge, que ya era del presupuesto del dieciséis, pero que lo van a meter en el diecisiete, que son casi cuatrocientos mil euros y si hay remanentes que meten, la del Royo Villanueva, cambiar las torres de refrigeración, ya es el millón euros.

Por lo tanto, ni colocar puertas resistentes al fuego que estaban en cuestiones urgentes, yo creo... El otro día, cuando planteamos esta moción, lo que realmente nos preocupaba, era las cuestiones urgentes que al final ustedes enumeraron que son unas en el Plan infraestructuras -como le digo- y otras en el presupuesto. Hay cuestiones que no aparecen en el presupuesto y cuestiones que aparecen en el de infraestructuras que, yo creo que bueno, que al final, como le digo, el tema de infraestructuras nos daría para capítulo entero.

Bueno, yo creo que es un presupuesto en el que hay más para gastar que en el diecisiete, pero no más de lo que se gastó en el dieciséis. Por lo tanto, no por gastar más, se es más eficaz y se puede presupuestar más y luego elegir en qué se gasta, o cuanto se gasta. Como nos demostró que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en las inversiones, por ejemplo, del dieciséis, solo fue un 60%. Por lo tanto, intentaremos con las enmiendas, como digo, intentar adaptar este presupuesto.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señora Zapater.

Es el turno del Grupo Parlamentario Podemos Aragón. Señora Cabrera, tiene la palabra por diez minutos.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchísimas gracias, señor presidente.

Aprovecho para desearle una buena etapa y estoy segura que en otro lugar, le echarán de menos. Bienvenido, señor Celaya. Bienvenido a esta comisión. Usted, seguramente, recordará que hace más de un año yo le pedía que, bueno, que fuera valiente.

Hace más de un año ustedes habían traído los presupuestos a su debido tiempo. Hace más de un año, ustedes no habían tardado ciento sesenta y ocho días en traer unos presupuestos a estas Cortes. Y hace más de un año, usted me decía que, si fuera valiente, sería de Podemos. Y la verdad es que yo creo que o no ha tenido suficiente voluntad política, o realmente ha tenido que manejarse a merced del señor Gimeno, para no sobreponerse a los mandatos del señor Montoro.

Recordemos que sanidad es la tercera parte del presupuesto y entonces, valore usted mismo, señor Celaya, si el Gobierno del que usted forma parte, le ha prestado no solo la suficiente atención, sino también el apoyo que la ciudadanía precisa.

El capítulo II del Servicio Aragonés del Salud, ha aumentado doce millones. Pero realmente deberíamos de recobrar los valores del 2012 para que viéramos que se puede hacer frente al gasto real que supone el Salud. Sin asumir esos recortes que ya llevaba el anterior ejecutivo y que ustedes parece que se empeñan en ser un departamento continuista del anterior gobierno.

Hay que tener en cuenta que a pesar de lo que se presupuesta año tras año, en 2015 se acabó gastando: capítulo II, setecientos tres millones y en el 2016, seiscientos sesenta y cinco millones. Es decir, que año tras año, se presupuesta menos de lo que se gasta, falseando las cuentas o haciendo ilusionismos presupuestarios, señor Celaya. Y este año, sucederá lo mismo, porque a esos cuatrocientos veinticuatro millones, para llegar a los niveles del gasto reales, faltarían doscientos cuarenta millones.

Tras un Power Point, tras PDF, y en materia sanitaria, hemos podido arrancar diversas propuestas al Partido Socialista, pese a que nos hemos tenido que escuchar que no se podían llevar a cabo, que no se podían realizar y que no se podían incluir. Y finalmente son más de cien millones,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

los que mi grupo parlamentario ha podido arrancar a su Gobierno. Treinta y cinco de ellos presupuestados, para sanidad en ese plan que ustedes proponen.

A la mejora de infraestructuras, treinta y cinco millones junto al Plan de alta tecnología, al mantenimiento y reforzamiento, en definitiva, de la sanidad pública. Y desde Podemos Aragón, hemos luchado durante esos ciento sesenta y ocho días, para garantizar realmente las prioridades de la sanidad pública, de la sanidad aragonesa. Llegando, incluso, a modificar la prórroga presupuestaria, para que las obras del Hospital de Alcañiz fueran reales y pudieran iniciarse.

Mientras tanto, otros grupos parlamentarios, únicamente visualizaban la escena y únicamente no realizaban ninguna propuesta con firmeza parlamentaria. Nos encontramos, pues, con un presupuesto, donde hemos logrado eliminar la Unidad de Control de la Gestión Pública que el año pasado, había desviado más de nueve millones en sanidad. Esperamos, por lo tanto, señor Celaya, que este año, ustedes no tengan gateras de este tipo que hacen desviar presupuestos a donde más le place al señor Gimeno y compañía.

Pero señor Celaya, el año pasado, en estas Cortes, se aprobaron once enmiendas presupuestarias, once enmiendas propuestas por mi grupo parlamentario, por Podemos Aragón. Once enmiendas de las cuales, les pregunto ¿Sabe usted cuántas, señor Celaya, lograron ejecutarse las once enmiendas que se incluyeron en el presupuesto? Se lo digo: una. Únicamente una enmienda fue la que se pudo llevar a cabo, la que se ejecutó.

Nuestro grupo parlamentario hizo diferentes propuestas, pero ustedes no ejecutaron ninguna relacionada con infraestructuras; ninguna con la reestructuración del pabellón psiquiátrico; nada del Hospital de Teruel; mucho menos del Hospital de Alcañiz. Tampoco, se han llevado a cabo apoyos a ese grupo de expertos que trabaja por la reducción de listas de espera.

Y aprovecho para poder decirle, señor Celaya, que está en su potestad poder convocarles. Porque llevan más de cuatro meses sin asistir a una convocatoria hecha desde su propio departamento y eso, también es responsabilidad suya, señor Celaya.

Nada referente atención primaria y a los protocolos de coordinación que proponíamos desde mi grupo parlamentario y muy poquito, se ha hecho, muy poquito, en referencia a salud mental, y a la red de camas que proponíamos en la provincia de Zaragoza. Y nada o muy poquito, en referencia al Plan de mejoras específico de la cirugía menor.

Vayamos al 2017 y, en global, en estos presupuestos que vendrán, no encontramos realmente grandes cambios. Hablemos de capítulo II y capítulo VI, donde encontramos muchísimas partidas que son intocables. Con lo mismo que ocurre en el capítulo I, donde se lleva gran parte de presupuesto. Y existe únicamente un incremento de un 5%, señor Celaya, únicamente un 5% de incremento en el total.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Las aplicaciones informáticas, la historia clínica electrónica, no es inter-operable como ocurre en otras comunidades autónoma. Por lo tanto, no podemos tener relación con otras comunidades autónomas. Hay problemas graves con la obsolescencia tecnológica.

¿Contempla -le pregunto, señor Celaya- su departamento, esta problemática? ¿Contempla y donde se puede ver presupuestado e, su departamento, esta renovación de una demanda que están haciendo no sólo los usuarios, sino también los profesionales de la sanidad pública? ¿Dónde se encuentra en el presupuesto, señor Celaya?

En tema infraestructuras sanitarias. Encontramos situaciones graves, señor Celaya, San Jorge de Huesca, unas urgencias que no debían de haberse edificado de cierta manera; el Centro de Salud Santo Grial; el Perpetuo Socorro de la capital oscense. Y mientras ustedes se empeñan en proponer o no proponer, titubean con el Centro de Salud de los Olivos, sin saber realmente si es necesario para la ciudad oscense.

Es preciso un centro de salud o una ampliación del centro de salud, de Barbastro. Y ustedes lo incluyen en la memoria presupuestaria, pero no en los presupuestos, señor, señor Celaya ¿Qué va a pasar con el Centro de Salud de Barbastro, que llevan con titubeos más de diez años? Por no hablar también, del Centro de Salud de Binéfar, el cual requeriría que se hiciera uno nuevo.

Y no olvidemos lo que ya le he comentado, lo referente al Bajo Aragón, lo referente al sur de nuestra unidad autónoma, a Teruel y a Alcañiz, hospitales que se han demandado y que usted mismo defendió en su día ¿Van a ejecutar partidas para estos centros? ¿Dónde se encuentra presupuestado, señor Celaya? ¿Dónde? Porque hay algunas que ni siquiera se contemplan ¿Va a garantizar, al menos, que se puedan edificar en esta legislatura?

Vayamos a alta tecnología, señor Celaya, donde las carencias y la obsolescencia de algunos aparatos, es realmente grave. A pesar de que se alquilen dos aceleradores, harían falta otros dos para que se pudieran cumplir los ratios adecuados. Vivimos en la única comunidad autónoma, donde no contamos con un PET- TAC propio.

Respecto a la tecnología del nivel medio, hay docenas de aparatos, señor Celaya, cuya fecha de caducidad se ha cumplido, algunos desde el año 2000 ¿Cree usted que, con las partidas iniciales de su presupuesto, se va a poder garantizar que se produzca una renovación tecnológica adecuada? Le pregunto, señor Celaya, directamente, si ¿Va a soportar desde su departamento que se sigan sin ejecutar tantas y tantas partidas presupuestarias, como ocurrió el año pasado?

Si **¿va a dejar?** que únicamente el 70% del capítulo VI, sea el porcentaje autorizado? Un porcentaje muy bajo. Si va a dejar que el Salud, únicamente se autorice un 60% que el Instituto Aragonés de las Ciencias de la Salud, sea un 26,75, el Banco de sangre un 43,80% por ciento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Siendo lo más bajo de todos los porcentajes de todos los departamentos de su propio Gobierno, señor Celaya.

¿Va a seguir permitiendo que la cuarta parte de los proyectos de inversión no se ejecuten? ¿Va seguir diciendo una cosa en sus programas electorales, otro en estas Cortes, otro a su propio Gobierno, otro a los sindicatos y otra cuestión muy diferente a la propia ciudadanía?

Señor Celaya, en 2017, hay previsto que no se ejecuten incluso más de ciento veintidós millones de euros en general, dicho por su propio compañero señor Gimeno. Si no, en Aragón no se podrá cumplir el objetivo de déficit impuesto por el Ministerio de Montoro -al cual ustedes les dieron la mano- y las exigencias -como no- de la Troika

¿Va a seguir, señor Celaya, dejando que Montoro, que la Troika, lleven a cabo la política de sanidad en Aragón? ¿Qué partidas estiman desde la consejería, que no se lleguen a ejecutar de su presupuesto, señor Celaya? ¿Cree que desde la Consejería de Hacienda, pueden ordenar que se paralicen ciertas inversiones, como ya sucedió en 2016? ¿Va seguir, señor Celaya, al frente de una consejería mandatada por los ajustes y desajustes del señor Gimeno y del señor Montoro?

Señor Celaya, quedan muchos asuntos pendientes y muchísimos agujeros negros en su departamento ¿Qué sucede con el almacén ubicado en Plaza? ¿Para cuándo un plan de empleo para los trabajadores del antiguo y ya CASAR? Y su reordenación funcional ¿Para cuándo, señor Celaya? ¿Cuándo la unificación de los servicios de oncología radioterápica y los criterios para ajustar las demandas de pruebas de imagen **¿de laboratorio?** a las evidencias científicas?

¿Cuándo un plan de ajuste de cargas de trabajo equilibrado, de oferta y demanda en los distintos centros y niveles? ¿Qué va a suceder con el enorme recorte de la OPE anunciado por sus socios de Madrid? ¿Y con qué deuda, los trabajadores sanitarios, tendrán que contar, hasta cuándo con sus extras y sus carreras profesionales?

Señor Celaya, le rogaría que asumiera también los conceptos profundos que tiene la democracia, el ejercicio de la me democracia y aceptara que, cuando un partido político, con representación demócrata en democrática y que hemos sido elegidos en las urnas, se nos trate con el medio respeto; que facilitara de manera diligente aquellas cuestiones que procedemos a preguntarle y que precedemos a plantearle. Y que lo hiciera, y hacerlo, con formatos de libre acceso, con fácil acceso y útiles para que se pueda producir nuestro trabajo.

Tampoco deben de poner dificultades y trabas para que, como representantes de la ciudadanía, podamos visitar los diferentes centros de salud de nuestra propia comunidad autónoma. Y le agradecería, señor Celaya, que diera las oportunas órdenes para que ello se produjera de la mayor manera posible y pudiera llevar a cabo un departamento, una consejería, con la mayor transparencia posible.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Podemos Aragón -ya concluyo- estaremos vigilantes y estemos expectantes, señor Celaya, para saber cuál es el cumplimiento que lleva a cabo con sus socios de Madrid, con el señor Montoro y por consecuencia el señor Gimeno. Y no descuide, por lo tanto, por otra parte, los mandatos que le hace la ciudadanía aragonesa.

No sólo es necesario hacer planes, señor Celaya, no sólo es necesario tener un programa de gobierno, no sólo es necesario traer propuestas a las Cortes, sino que lo necesario es, realmente, ejecutarlo y defender a la gente. Y le recuerdo que nosotros vinimos aquí para defender a la gente, pero también a la sanidad pública.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señora Cabrera.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Moratinos por diez minutos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias, presidente.

Buenos días y bienvenido consejero y todo el equipo que le acompaña a esta, su comisión. Nos alegramos, como no puede ser de otra manera, de su comparecencia en esta comisión, para esbozarnos esas líneas maestras, esas líneas generales de los presupuestos en materia sanitaria para la Comunidad Autónoma de Aragón, para el 2017.

Los presupuestos son esa herramienta de la que disponen las instituciones y los organismos, para llevar a cabo sus políticas. Son la esencia. Son la base. Y el Proyecto de ley de presupuestos de Aragón para el 2017, tiene esa esencia, tiene esa base, en el Pacto de investidura de Javier Lambán y, por supuesto, en los posteriores acuerdos que se han ido realizando, con los grupos de izquierda.

Y el resultado de eso, es un presupuesto con un claro cariz social que afianza el giro que ya comenzó el año pasado y que, además, otorga una gran importancia a la recuperación de algunos de los derechos perdidos durante los años de crisis, durante la anterior legislatura. Son unos presupuestos de izquierdas, desde la izquierda, con una ideología progresista y con una clara voluntad de consolidación de los servicios públicos. Poniendo por delante a las personas, a los aragoneses y aragonesas, que son el centro, no les quepa ninguna duda, de nuestras políticas.

El titular de los presupuestos del 2017 para Aragón, es que se trata de un presupuesto social; que combate la pobreza; que continúa con la recuperación de los servicios públicos; y que aumenta la inversión. Y, además, lo hace en la senda de la estabilidad, con contención del endeudamiento, reduciendo el déficit de doscientos cincuenta y uno, a doscientos dieciocho millones. Manteniendo el compromiso de la estabilidad financiera. Reduciendo, considerablemente, el periodo medio de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pago a proveedores. En definitiva, gestionando bien y priorizando. Priorizando que para eso es para lo que sirve un presupuesto, para priorizar las políticas y, en este caso, las políticas progresistas.

El proyecto de presupuesto para el 2017 se ha configurado bajo la premisa de ser unas cuentas viables y creíbles. Los ingresos vuelven a ser realistas. Los no financieros, aumentan 182,3 millones de euros, más de un 4,11 y por la financiación autonómica, se estima que Aragón recibirá tres mil doscientos cincuenta y seis millones, siempre y cuando claro, se aprueben los presupuestos generales del Estado.

Nosotros ya estamos haciendo nuestros deberes. Ya hemos comentado esta tramitación de los presupuestos y ahora, señores del Partido Popular, es Madrid. Es Madrid quien tiene que ponerse rápidamente, manos a la obra y aprobar esos presupuestos. Como he dicho al comienzo se trata de un documento social. Se recuperan los niveles de gasto del 2012 y se experimenta un incremento de 8,72% respecto al presupuesto del 2016.

Y, en concreto, el gasto social vuelve incrementarse por encima de lo que lo hace el gasto no financiero. Y si comparamos la ley de presupuestos del 2017, con los elaborados para el 2015, el último año del gobierno PP-PAR, observamos un importante incremento del gasto social: quinientos treinta y cinco millones de euros más, un 18,49%, que se dice pronto.

Y centrándonos en el ámbito sanitario. Señora Gaspar, contamos con un presupuesto creíble y, además, estamos hablando de algo serio. Estamos hablando de la salud de los aragoneses y las aragonesas. Con lo cual, yo creo que no cabe... que no caben esos chascarrillos. Estamos hablando de la salud, de la salud de aragoneses y aragonesas.

Y el presupuesto sanitario representa, aproximadamente, un 35% de la totalidad, lo que demuestra claramente esa voluntad política y la ideología de este Gobierno que, por descontado, dista mucho, muchísimo, de la marcada por el anterior ejecutivo, en la que el presupuesto para la sanidad era apenas un 30% de la totalidad del mismo.

Con esta cuantía presupuestaria, lo que pretende el Gobierno de Aragón, es dar el impulso definitivo y necesario a las políticas sanitarias aragonesas. Aragón es la comunidad autónoma que más ha aumentado la inversión en Sanidad. En 2016, un incremento del 14% y un 5,44 en el 2017. Con una directriz clara y evidente: garantizar la salud de los ciudadanos y la sostenibilidad del Sistema de Salud en Aragón.

La dotación para sanidad supone más de un tercio del presupuesto total de Aragón, prácticamente mil novecientos millones de euros, con un incremento del 6% respecto al 2016, cien millones de euros más. Esta esta cifra representa la continuidad del compromiso adquirido con los ciudadanos y cuyo objetivo, es garantizar ese servicio público sanitario, bajo los principios de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

accesibilidad, de equidad, de participación, de calidad y -como no puede ser otra manera- de sostenibilidad.

Nos alegramos de los presupuestos que nos acaba de presentar. Estamos convencidos de que son los presupuestos coherentes y realistas. Cumplen con el compromiso de este grupo parlamentario. Cumplen con el contrato que firmamos con los ciudadanos en mayo del 2015. Y van a permitir continuar con la incorporación de vacunas en el calendario, adquirir nuevos equipos diagnósticos que buena falta hace, continuar con la reducción de las listas de espera, realizar las obras y reformas prioritarias, seguir con esa línea que se comenzó a desarrollar en el 2016.

Destacable es el argumento que se produce en la Dirección General de Salud Pública. Se incrementan los programas de salud un 20% y aumentan de manera importante los programas de vacunaciones que pasan de seis, a 7,2 millones de euros. Es una de las diferencias más ostensibles con respecto al presupuesto del 2015, en el que apenas se contaba con tres millones de euros para este concepto.

La Dirección General de Asistencia Sanitaria, también ve incrementada su dotación presupuestaria, en concreto un 10% y, además, con un claro objetivo: continuar con la reducción de las listas de espera. Y digo continuar porque ya se nota esa dirección que están tomando. Continuar con los convenios para la atención hospitalaria de media y larga estancia.

Y, sin lugar a dudas, continuar con la apuesta del actual departamento por la salud mental, reforzando plazas, equipos y recursos. Y se incrementa un 25% la cuantía destinada a convenios para la atención a personas con enfermedad mental. Alcanzando los cien millones de euros, para trabajar con programas y servicios comunitarios de forma coordinada. Garantizando la continuidad asistencial y su atención integral. Favoreciendo su inclusión social y laboral. Lo que son los objetivos de ese Plan de salud mental.

El Servicio Aragónés de Salud cuenta con trescientos millones más que en 2015. Estamos hablando de una partida de mil setecientos setenta y cinco, de los que ciento veintitrés van destinados a gastos en bienes corrientes y servicios y de ellos, cuatro con tres millones más, para el programa de transporte sanitario.

Como hemos debatido en varias ocasiones en esta comisión, se están elaborando esos nuevos pliegos que se adaptarán a la nueva normativa, pero en los que también se incorporarán nuevos recursos, para cumplir con las necesidades y las demandas de nuestro territorio. En farmacia también queremos continuar con ese camino fijado en el 2016. Realizando, por fin, los pagos a las oficinas de farmacia en tiempo y forma, no como en la anterior legislatura.

Y dejo para el final, pero no por ser menos importante, el capítulo de inversiones, tanto el de infraestructuras sanitarias como para la adquisición de media y alta tecnología. Y se cuenta con un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

60% más que el año pasado. Ante la falta de inversión en los últimos años, es cierto que los equipos tecnológicos de nuestra comunidad, necesitan una fuerte renovación. Se cuenta con una partida de 14,3 millones de euros. Y, sin lugar a dudas, esta es una de las prioridades del departamento, ya que es base imprescindible para poder dar una atención sanitaria de calidad a todos los ciudadanos.

Y en cuanto a inversión en infraestructuras, el Salud cuenta con más de quince millones de euros. Por un lado, para esas actuaciones en atención primaria, especializada y en el Pabellón San Juan. Pero, por otro lado, para los hospitales necesarios e imprescindibles, de Teruel y Alcañiz. Además, este último, en el de Alcañiz, confiando plenamente en su pronta adjudicación y comienzo de obra e insistiendo una vez más, en que es una clara prioridad del actual Gobierno. Y me alegra, señora Zapater que usted haya reconocido hoy que se van a construir estos hospitales que se va a construir el Hospital Alcañiz y que se va a empezar a ejecutar.

Y con todo lo expuesto, queda claro que estos son los presupuestos que Aragón necesita en materia sanitaria. Es la apuesta por la salud que se merecen los aragoneses y las aragonesas y de una forma seria. Y sólo nos queda que los representantes públicos, todos -insisto, todos- actuemos con responsabilidad y diligencia, para sacarlos adelante. Ya que es una herramienta para continuar con el giro social iniciado y así garantizar unas políticas progresistas, unas políticas de izquierdas para nuestra comunidad, unas políticas sin recortes.

¿O acaso queremos volver a las actuaciones, a los recortes, que se producían en la anterior legislatura? Quizás alguna intervención anterior, así ha querido decir.

Gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señora Moratinos.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. La señora Susín tiene la palabra por diez minutos.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Una cosa sí que me tendrá que reconocer, señor Celaya, y es que aquí, sus camaradas de Podemos, valientes son. Porque si con todo lo que le han dicho, le van a apoyar los presupuestos valientes, señor Celaya, son.

Mire, yo le agradezco la exposición que ha realizado del Proyecto de ley de presupuestos para lo que nos queda de 2017 y lo digo intencionadamente: lo que nos queda de 2017. Usted nos ha presentado unas cuentas engordadas -intencionadamente- que sabe que no va cumplir -supongo que estas eran las falsas expectativas con las que ha iniciado su intervención- con las que no va a cumplir.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Antes del 10 de mayo, Aragón no tendrá presupuestos. Y el ejercicio contable, sabe usted perfectamente que se cierra -y si no, debería saberlo- en el mes de octubre como mucho en noviembre. Por lo tanto, reitero, nos encontramos ante un proyecto engordado a peso y que no va cumplir, como no cumplieron los presupuestos del 2016.

Luego le recordaré, aunque ya se lo ha recordado alguna portavoz, como el capítulo VI del Salud se ejecutó a duras penas en un 60%. Presumía usted también, del capítulo VI, de la sección 16, que en el 2016 no llegó ni al 40%. Y reitero lo que le dije hace unos días. Escuchándole a usted, parece que vivimos en los mundos de Yupi. Si no fuera porque en dos años, conocemos ya perfectamente su táctica, sus acciones y por supuesto sus inacciones.

Mire las primeras cifras. Yo, cuando leo los presupuestos y cuando les oigo a las portavoces, me parece que yo y alguna portavoz más, debemos leer los presupuestos del señor Gimeno y otros portavoces, deben leer los suyos. Porque respecto al presupuesto del Salud -señora Martínez y señora Moratinos, que algo más hay que estudiar- en 2015 el presupuesto consolidado fue de mil setecientos catorce millones de euros, con un techo de gasto que apenas llegaba a cuarenta millones de aumento.

En 2017, mil setecientos setenta y cinco millones, con un techo de gasto que aumenta en doscientos cincuenta y siete millones. Veintiuno, no trescientos, veintiuno. Así que, vamos a ver si analizamos todos el mismo documento, y no unos el de Gimeno y otros el de Celaya.

Luego, respecto a las cifras mire, yo si fuera portavoz parlamentario de algún otro grupo podría utilizar un lenguaje soez y declarar un calificativo respecto a las cifras. Empezaría por des. Porque claro, en un lado mil ochocientos noventa y ocho, en otro mil novecientos doce... Oiga, esto, a mí personalmente no me cuadra. Igual debe ser que han cruzado usted y Gimeno, sus documentos y a cada uno le ha salido unas cifras.

Mire, y ustedes nos repiten -verdad, señor Celaya, la señora Moratinos ha utilizado el argumentario del Partido Socialista- que estos son unos presupuestos sociales. Veamos que tienen de sociales estos presupuestos de Sanidad. Estos que creo que ha hecho usted. Aunque ¿Qué quiere que le diga? Tampoco difiere mucho de esos que parece que le hizo el señor Gimeno y que aparecieron y desaparecieron de la web y que eran tan de izquierdas y tan sociales. Por cierto, ponga una partida para una brújula, para ustedes, para Podemos... a ver si encuentran la izquierda y si coinciden que está en el mismo punto la izquierda.

Estos presupuestos tan sociales y tan de izquierda, pues vuelven a aumentar las derivaciones a la sanidad privada. Nosotros, no estamos en contra, señor Celaya, hay que utilizar todos los recursos que hay en la sanidad pública. Lo que no se puede hacer, es decir una cosa y hacer la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

contraria, predicar y dar trigo. Porque le recuerdo que usted, se manifestaban contra lo que llamaba privatizaciones y recortes.

Incrementan la temporalidad en el empleo y disminuyen la investigación, la formación y la innovación. Debemos leer presupuestos diferentes. Por cierto, la desfachatez en los actos respecto a este Parlamento, no se limita a mentir en las respuestas parlamentarias ¿Verdad? Incluso a obviarlas intencionadamente, sino también a afirmar que no existe un documento, el día de antes de que entre en Consejo de Gobierno. Por lo menos podía haber tenido la decencia, de firmar quince días antes que no tenía los presupuestos. Si pagamos los sueldos de asesores, por lo menos que hagan su trabajo bien y que respeten el trabajo del Parlamento y del grupo mayoritario de la oposición.

Y mientras tanto, estos presupuestos tan sociales que le enmendaba la plana, la señora Cabrera, los partidos de la izquierda aplaudiéndolos. Eso sí, luego para guardar las apariencias, ¿verdad, señor Celaya? aceptaremos enmiendas muy sociales también de los partidos amigos de la izquierda que no incorporaron a los presupuestos o que si los incorporan, por supuesto, como ya la dicho la señora Cabrera, ejecutarán, iguales que o no son lo suficientemente sociales a su aparecer o quizá son demasiado demagógicas y populistas para el gusto del señor Gimeno y del señor Lambán.

Estos presupuestos adolecen de los mismos defectos a pesar del incremento incumplible del presupuesto destinado a sanidad que los presupuestos del 2016, que, como ya advertimos, señor Celaya, estaban mal planteados. Lo hemos visto con la insuficiencia en muchas partidas, en las constantes modificaciones presupuestarias y en el cambio de destino de cincuenta y un millones de euros los últimos días de diciembre, sin pasar por el control de las Cortes para pagar nóminas y farmacia.

Y estos presupuestos vuelven a caer en los mismos errores. No responden a las necesidades y a los retos que tiene planteada la Sanidad aragonesa. No dan respuesta a las necesidades asistenciales. No aseguran la sostenibilidad económica del Sistema Público de Salud. Recurre a soluciones trasnochada y obsoletas y no apuesta por la investigación y la innovación. Y además se olvida de los profesionales de la salud.

En relación al texto articulado, señor Celaya, recoge algo inaudito, ya lo dije una vez, en la sanidad aragonesa y es la consideración de las derivaciones a la sanidad privada como créditos ampliables. ¿Esto no era contra lo que usted se manifestaba? ¿Esto no era lo que usted llamaba recortes, señor Celaya?

Desde que asumió la consejería se rompió la tendencia descendente de la lista de espera. Nos venden el descenso de las listas de espera. Cuéntenos qué parte del 2017 están destinados al incremento de las derivaciones a la privada y el pago de peonadas en hospitales de Zaragoza.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Celaya, explíquenos qué parte del presupuesto no está destinado a disminuir las listas de espera diagnósticas y quirúrgicas en el resto de hospitales aragoneses, aunque me temo que no lo va a poder explicar.

En relación al presupuesto. Respecto al capítulo I, en la memoria se apuesta por la continuidad de la plantilla, en jornada de tarde implantada, implantada por el gobierno anterior. Pero no nos cuenta en la memoria el pago de las peonadas en Zaragoza, aunque sí lo vemos en cifras.

Y le voy a hacer las mismas preguntas que el año pasado.

¿Dónde está prevista la consignación para la recuperación de la paga extra? ¿Dónde están presupuestados los incentivos correspondientes a los contratos, programas? ¿Dónde están las partidas destinadas al pago de la carrera profesional y cómo va a asumir el pago del traslado de profesionales de Zaragoza a otros hospitales de la comunidad autónoma?

Porque, señor Celaya, las cuentas no cuadran, le faltan unos cuantos millones. Se lo advertimos el año pasado y en diciembre, con nocturnidad y alevosía, modificaciones por cincuenta y un millones para pagar nóminas. Todo lo demás sigue sin pagarlo.

Y, por cierto, además de que o sabemos o no sabemos cómo va a pagar los contratos, programa, ¿puede explicarnos a todos, pero sobre todo a sus socios de Gobierno y a la izquierda que le va a aprobar los presupuestos, por qué entre los objetivos de los contratos, programas de los hospitales aragoneses están cuantificadas las derivaciones de pruebas diagnósticas a la sanidad privada? Lo digo porque por eso "de los presupuestos sociales y de izquierdas" que todos ustedes van a aprobar.

Aumenta el presupuesto destinado a empleo temporal. Ya sé lo que me va responder, pero también le diré yo, señor Celaya, que aquí cada palo que aguante su vela. Usted tiene dos cirios, el señor Lambán y el señor Gimeno. Se lo advertimos. La maniobra de ambos iba a acabar donde iba acabar.

Con respecto al capítulo II. Si atendemos a lo que se les ha desviado ustedes el gasto en 2016, le faltan doscientos cuarenta millones de euros, solo en farmacia hospitalaria, señor Celaya. Si atendemos al gasto del 2016, ni más ni menos que setenta y un millones de euros. Me sorprende o no, la verdad, el aumento del presupuesto para servicios concertados, que ya de por sí venía engrosado en 2016. Para 2017 se incrementan dieciocho millones de euros los servicios asistenciales con medios ajenos y los conciertos de asistencia sanitaria. Eso sin contar el incremento del 6,5 millones de euros en conciertos de la Dirección General de Asistencia Sanitaria para derivaciones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y eso sobre los cinco millones de incremento del año pasado, partidas que por supuesto han ejecutado, ésta sí, otras no. Pido que explique detalladamente cuánto dinero va a destinar su departamento a conciertos con la privada, cuánto para asistencia sanitaria y cuánto para pruebas diagnósticas. Porque ustedes, repito, predicán una cosa y hacen otra. Pedimos transparencia. Y también le pregunto si sus socios de Gobierno están conformes con esto.

Se lo pregunté el año pasado y se lo vuelvo a preguntar este año, ¿qué política va seguir en materia de compras centralizadas? Hay partidas cuya excesiva subida sigue siendo sospechosa.

El importe destinado al nuevo contrato de transporte sanitario se incrementa, es cierto, pero todavía falta dinero, y lo sabe. En esta partida no caben modificaciones y las consecuencias de un mal contrato ya las estamos sufriendo de forma agónica usuarios y trabajadores. Contrato que hicieron ustedes, no se encoja de hombros.

Sabe que falta dinero, que ese contrato debe salir mejor dotado, que faltan, como mínimo, cinco millones de euros para garantizar la prestación del servicio de calidad y eso, señor Celaya, no lo va a solucionar con la contratación de médicos en el 061, aunque pretenda con eso tapar un mal contrato, que es lo que volver a firmarse.

Capítulo IV, mire, por una vez le voy a decir que algo está bien, esta vez no tendrá que hacer chapuzas, espero, para pagar las recetas. Pero mucho, usted, confía usted en las medidas de control que hasta ahora han sido totalmente ineficaces y han disparado de forma desmedida el gasto en recetas situándonos a la cabeza España, o todavía le falta dinero. Otra solución chapucera: contratar un facultativo en el clínico para controlar el gasto.

Y capítulo VI ¿a quién quiere engañar, señor Celaya? ¿Piensa usted que alguien se va a tragar que de mayo a octubre van a ejecutar 11,5 millones de euros en el Hospital de Alcañiz?

Respecto al resto de inversiones, nos anuncian un total de capítulo VI por treinta millones de euros. En 2016 fueron incapaces de ejecutar apenas el sesenta por ciento de dieciocho millones. Había que parar otras cosas, claro. Y ahora en seis meses van a ejecutar treinta.

¿Quiénes decían ustedes que presupuestaban y no ejecutaban? Tengo curiosidad.

Pero, claro, si analizamos sus prioridades, ni una sola inversión en los hospitales de Zaragoza, y eso que van a atender a todo Aragón a este paso. Ni una sola inversión en San Jorge. Esas urgencias que, según usted, eran prioritarias. -Voy acabando, señor presidente-. Ni un solo centro de salud nuevo, salvo Zuera. Las camas del Pabellón del Pilar ya no deben ser tan importantes. En el 2016 presupuestaron un millón, que se cargaron para otras cosas, y ahora solo medio. Ésta era su gran apuesta por la salud mental.

El Plan de alta tecnología, financiado en capítulo II, sin resonancia para Huesca, sin radio para Teruel y Huesca, etcétera, etcétera. Y eso que venían ustedes a recuperar las infraestructuras y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la tecnología de las políticas liberales que las habían reducido a la obsolescencia. Ridículas las consignaciones para primaria y especializada.

¿Tiene prevista hacer alguna obra de mejora en el Clínico o en el Servet? Ahora nos ha sorprendido con que había un error. Usted mejor que nadie conoce las necesidades de estos hospitales, ni las ha consignado ni los menciona.

En conclusión, este presupuesto no responde, no responde a las necesidades de la salud de los aragoneses. No hay avances. No hay partidas específicas para la modernización y mejora. Otra vez políticas trasnochadas. Pregunto en concreto, ¿dónde está el presupuesto para la atención a la cronicidad? ¿Dónde está el presupuesto para los nuevos programas de prevención de la salud? ¿Dónde está el presupuesto para la investigación? ¿Qué va a hacer con la atención sociosanitaria? ¿Dónde está ese potente programa de salud pública que iba a plantear? Por cierto, ¿ve cómo le faltaba dinero al señor Faló para vacunas? Que se reía mucho.

Señora Moratinos, cuando uno habla, se entera de que este año ha habido que introducir el papiloma para dos años más, ha habido que introducir la varicela y ha habido que introducir el neumococo. De ahí viene el incremento, pero aquí advertimos que faltaba dinero, el señor Faló cada vez que viene se nos ríe, y faltaba dinero.

¿Dónde está la defensa de los derechos...?

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Señora Susín, vaya pensando en acabar.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Acabo ya.

¿...de los usuarios?

Y podría plantear, señor Celaya, muchos interrogantes. Ya habrá tiempo. De momento respóndame a los que le he planteado, aunque mucho me temo que va a haber pocas respuestas.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señora Susín.

Es el turno hora del señor consejero para poder responder a las cuestiones formuladas, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Ardua tarea, señor presidente. Porque...

Yo no sé si venimos a un debate de presupuestos o a un debate de descalificaciones, de actuaciones, que me parece muy bien. Este consejero acepta todas las críticas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo creo que ningún consejero de Sanidad, ni de esta comunidad ni de ninguna, pues está satisfecho nunca con los presupuestos que se le asignan. Y ya me han oído repetir en muchas ocasiones que la financiación sanitaria en nuestra comunidad autónoma está infradotado, hasta la Conferencia de Presidentes lo ha reconocido, y espero que ahora, con el apoyo de Ciudadanos, del PAR y el Partido Popular, pues a nivel nacional se atienda un poquito mejor este tema.

Porque, claro, yo entiendo todo lo que me dicen y todo es insuficiente y nada responde a las necesidades que hay. Las necesidades son inmensas y la obligación de este consejero es intentar utilizar el dinero de la forma más racional posible y en aquellos sitios en lo que es más importante.

Yo creo que no puede negar, señora Susín, a pesar de que ya sé que lo hago todo muy mal, el esfuerzo que el Gobierno ha hecho en estos dos años para mejorar tras los recortes que obligó la crisis económica. Y digo la crisis económica, no quiero poner ningún apellido.

El presupuesto de sanidad en el 2016 se aumenta un 5,33, que se suma al 12% del 2016. Creo que es una apuesta clara. Para que lo sepa, algunas cifras: Castilla y León aumenta un 3,5, Galicia el 2,9, Madrid un 2,4. Y por cierto, todavía no ha empezado a pagar la carrera profesional porque dice que aún no tiene recursos. En Murcia, que también Ciudadanos apoyó al Gobierno, un 1,51 suben los presupuesto de sanidad.

Y claro, ya sé que para aumentar los presupuestos, pues lo que hay que hacer es aumentar los impuestos, pues vamos a ver. Y si no, pues habrá que utilizar el dinero que tenemos de la forma que podamos.

Sí que tengo que recordar que en 2011, la inversión en sanidad ascendía a mil novecientos cincuenta y ocho millones de euros y comenzó a bajar. Comenzó a bajar y llegó a los mil seiscientos del año 2015. Y sigo. No digo la culpa de nadie, simplemente es la realidad. En dos años hemos recuperado casi el noventa y cinco por ciento del recorte o de la disminución, llámenlo como quiera, que ha habido en los presupuestos.

Y yo ya lo dije cuando me interpellaron sobre las infraestructuras, que hay cuatro puntos fundamentales.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Guarden silencio, por favor.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): El primer punto, el capítulo I. El capítulo I, estamos haciendo un esfuerzo, son veintiocho millones de euros. Y estoy de acuerdo que ojalá tuviéramos muchísimo más, pudiéramos contratar más gente. Pero, oiga, es que no hay más. Yo creo que es una cifra razonable y que nos va a permitir cubrir adecuadamente las necesidades, por

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

lo menos, de personal, incluso utilizando reestructuraciones de plantilla por jubilación en alguna otra cosa, pues poner algunos recursos en sitios que en estos momentos no están.

Es imposible pensar tal y como está la situación, estamos intervenidos todavía por el Ministerio de Hacienda, que nos dejen aumentar los recursos en el capítulo I, si es que eso no puede ser.

El capítulo II, suministro de material sanitario. Hacemos un esfuerzo y subimos en doce millones, en farmacia cuarenta millones. Si a alguien le parece que esto no es un aumento importante, pues no sé si lo podremos, si será suficiente, desde luego bastante más suficiente de lo que fue en otros años.

Y en tercer lugar, yo decía la tecnología sanitaria. Era mi preocupación cuando llegué a la consejería que estaba obsoleta. Seis años sin ninguna inversión. Y lo entiendo. No había dinero para invertir, pero es que hoy día los profesionales no pueden trabajar sin tecnología y ahí hacemos un esfuerzo importante y además quiero agradecer al Grupo Podemos, que han sido los que se han empeñado en esto.

Y por último nos quedan los edificios, las infraestructuras. Pues son muy importantes, pero es que si no tenemos personal, no tenemos fármacos y no tenemos tecnología, los edificios no nos sirven de nada. Por lo tanto, ya sé que hay muchos centros que mejorar, que todos los hospitales necesitan hacer reformas, pero vamos a ir poco a poco y vamos a ir recuperando las pérdidas que ha habido en los últimos años de forma razonable.

Y pese a lo mal que lo hemos hecho y a que los presupuestos del año pasado eran un desastre y los de este también, les quiero recordar que hemos sido capaces de ampliar el calendario de vacunaciones, modificar el sistema por el cual los pensionistas tenían que abonar el copago de forma adelantada. Hemos pagado la factura de farmacia a tiempo, hemos disminuido la lista de espera quirúrgica un 35% en 2016. Señora Susín, aunque le pese, el mes pasado bajamos el 10% y ya le puedo anunciar que este mes será una cifra muy similar, otro 10%. Y poco a poco iremos consiguiendo de una forma escalonada y si no esos picos que había antes, porque de repente se sacaba un montón de gente, ir bajando la lista de espera.

Hemos abierto el *Pack* que cerraron en Sagasta, hemos contratado veinte profesionales más en atención primaria, ustedes amortizaron más de cuarenta. Hemos aumentado las sustituciones en los centros de salud, hemos dado un importante empujón al pago de las ortoprésis. Parece que la señora Martínez, no sé quién decía, que solo había un aumento del 5%, pero es que la tuvimos que pagar de deudas de los años anteriores un montón y este año pensamos que ya va a ser razonado. Hubo que hacer el esfuerzo del año anterior, porque había unas deudas de dos años antes, tremendas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hemos empezado a pagar la carrera profesional a trescientos once profesionales médicos y de enfermería. Y, señora Martínez, eso que dice usted de las limitaciones que pone Hacienda, perdón, Gaspar, perdón, ya lo siento. Señora Gaspar, dice usted que es que Hacienda nos limita la carrera profesional, lo que dice Hacienda ya lo venía diciendo muchos años. Y es que no hay nivel cuatro para los médicos ni enfermeras, que no hay nivel tres y cuatro para los que no son médicos ni enfermeras, pero hemos podido empezar a desatascar la carrera profesional y hay trescientos profesionales más que la están cobrando. Entonces cuando hable de las cosas, entérese.

Hemos avanzado en el Plan de salud mental, más despacio de lo que a mí me gustaría. Y el año pasado, efectivamente, Podemos puso un millón para restaurar el pabellón psiquiátrico de Nuestra Señora del Pilar pero ya le dijimos que primero hay que hacer el proyecto y primero hay que tener la licencia del ayuntamiento, que no se trata de poner dinero si ya sabemos que no se va a poder gastar. Claro, se ha hecho el proyecto y hemos pedido la licencia y se ha gastado el dinero que se ha podido gastar. No vamos a gastárnoslo si no se hace.

Hemos lanzado el pliego, por fin, de prescripciones para la adquisición de dos aceleradores lineales y el *Pet-Tac* que va salir en los próximos días. Es decir, hemos hecho el esfuerzo que hemos podido.

El capítulo II del SALUD, que es uno de los más conflictivos, ¿pues qué pasa? Que para entender la cifra de cuatrocientos veinticuatro millones, hay que recordar que durante la anterior legislatura este capítulo estaba totalmente infradotado. En 2016 se han pagado ciento setenta millones de euros de deuda a los proveedores y solo en el primer trimestre se han abonado ya más de cinco millones en intereses de demora. Porque, claro, si no se paga a los proveedores, no vienen las reclamaciones. Cuando pagas tarde, van a juicio y entonces es cuando hay que pagar los intereses de demora, que los estamos pagando ahora.

Miren ustedes, cuando llegamos en julio de 2015 existían facturas pendientes de pago por más de doscientos setenta millones de euros. Y lo peor de todo, nos quedaban noventa millones, que no había ni para pagar los gastos de un mes y hubo que hacer un recorte general durante los seis meses que gobernamos en el 2015, donde sí que no pudimos invertir nada.

Señora Susín, esta es la lista de facturas pendientes de pago. Aquí es cuando llegó el PSOE y miren ustedes cómo estamos ahora. Por lo tanto... Pero no estamos hablando ahora del 2011, yo no le estoy echando la culpa a nadie, señora Susín, y creo que soy siempre muy cuidadoso. No, no, perdón, la crisis es la crisis. Ya digo que no le echo la culpa a nadie. Lo que está claro es que ¿por qué este año somos más optimistas con los presupuestos? Porque tenemos una situación mucho mejor. Porque es que el año pasado los presupuestos fueron insuficientes porque tuvimos que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

empezar ya poniendo doscientos cincuenta millones más que debíamos. Si yo no le digo que no, pero por lo tanto no digan ustedes que los presupuestos son incumplibles.

Sí que me preocupa y en esto tenemos todos que colaborar, es el tema de poder gastar el dinero en el tiempo que tenemos, y especialmente en el tema de las infraestructuras. Y aquí sí que les pido a todos cooperación.

Me ha gustado muy mucho lo que ha dicho la señora Zapater.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Guarden silencio, por favor.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Es decir, tenemos unos capítulos destinados a inversiones. Si no podemos, si se ve que no va dar tiempo, porque es así, porque los constructores tienen unos tiempos de construcción y no les podemos decir que hagan como los chinos, pues, bueno, pues que seamos, que tengamos un poco de flexibilidad para poder mover de un capítulo a otro, dentro de, o sea, de un concepto a otro, ¿no? No está el truco, yo solo los pregunto. Vamos, me parece que sería lo lógico.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Son horas ya.. y entiendo que son horas de comer, pero rogaría que permitieran no interrumpir y así acabáramos antes.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Que el dinero que hemos puesto en Alcañiz es el que viene en el plurianual que se aprobó en las Cortes y que por lo tanto es el que hay que poner. No podemos poner otro. Pero que si no da dinero gastarse todo en Alcañiz, podamos empezar alguna obra más. Por eso yo creo que se puedan hacer cosas.

Hay dinero a cargo de los sectores. No todo va al capítulo esto. Los sectores pueden ir haciendo todas esas obras que a usted le preocupan de cambio de obras menores que lo pueden hacer el sector con su tema.

Otro tema que salido ha sido la oxigenoterapia domicilio. Efectivamente, aumenta tres millones de euros. No porque vayamos a pagar más externalizando, esto es una técnica que se hace a domicilio y que por lo tanto lo tiene que hacer una agencia externa. ¿Y qué pasa? Pues que lo que hemos visto en el 2016 es que lo que se va a gastar es esto, que las previsiones que teníamos con el de 2015 no se han cumplido y se ha gastado mucho más. Y no es que vayamos a aumentar la concertación externa.

Otro tema que se ha repetido y que quiero destacar porque me importa, es el de la investigación, con la disminución aparente en los presupuestos del Instituto Aragonés de Ciencias

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de la Salud. Pero esto yo creo que ya se explicó el año pasado, lo explicó la directora gerente. El Partido popular -y yo creo que con buen criterio- creó la Fundación Investigación Sanitaria para conseguir que se pudieran obtener fondos del Instituto de Salud Carlos III. La condición que nos pusieron es que fuera una fundación independiente.

Por lo tanto, de esa financiación que les he dicho que llega al Instituto Aragonés de Ciencia de la Salud y que mucha es de proyectos de ensayos que se captan, pues ahora esa ese dinero no va al Instituto Aragonés de Ciencia de la Salud, va a la fundación. Y, por lo tanto, el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud tiene menos ingresos por financiación externa, porque esos ingresos van a este instituto.

Los totales están aumentando y yo creo que es una apuesta firme e interesante porque esta fundación funcione y sea capaz de conseguir fondos de investigación para dotar a nuestros hospitales de una mayor capacidad de hacerlo.

También se ha referido al servicio de atención al usuario, señora Zapater, la señora Susín, bueno, pues hemos puesto lo que creemos que tiene. Es un servicio que no tiene porque gastar mucho dinero. Sí que le digo que están haciendo charlas, creo que ayer mismo hubo una sobre voluntades anticipadas, sobre bioética, se está trabajando. Y hemos recuperado los trescientos mil euros de subvenciones que se quitaron en el año 2015. Subvenciones a las entidades para que cooperen con... son todas las asociaciones de pacientes, foro de pacientes, etcétera, etcétera.

Hay cantidad de cosas, no hacemos peonadas, señora Susín. No hacemos peonadas. Se está haciendo trabajar a los profesionales por la tarde, pero no con peonadas.

Hasta a la señora Cabrera le diría muchas cosas y además con cariño. Señora Cabrera, no creo que sea un debate de presupuestos venir aquí a criticar todos los agujeros nuevos que tiene la Troika, el país y la sanidad aragonesa. Usted dice que no conseguimos... que todo tiene el mismo origen, el pecado de Adán y Eva si eso ya sabemos. Y de ahí viene todo. No Troika, que es mucha más antigua, ya sé que usted es joven.

¿Las ejecución de las enmiendas? Pues yo le animo a que trabajemos conjuntamente ahora y si quieren ustedes llevar a cabo una acción, hablemos y veamos dónde hay que poner el dinero para que se hace o se pueda hacer. Porque lo que no puede ser es poner ochocientos mil euros en gas en Servicio de Salud Pública porque ahí no se va a poder gastar.

También, encantada. Si yo estoy dispuesto a todo. Y ya sé que ustedes creen en maravillas...

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Señorías, esto es la comparecencia del consejero. Nosotros no entablemos diálogos directos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Dice, "Hacienda no puede ordenarle a usted que no ejecute los presupuestos", pues yo no sé si puedo ordenar o no. Pero si yo no tengo la firma de la interventora, yo no voy a hacer como los catalanes y voy a ir a juicio. Es decir, si no está la firma de la interventora difícilmente yo puedo cumplir nada. Y todo esto que hemos aprobado aquí, si al final la interventora no me firma los expedientes, creo que no sirve de nada. No soy muy experto en esto, el señor Suárez sabe más.

Entonces, es muy bonito la paz mundial y todo pero y arreglar todo, ¿pero de dónde sacamos el dinero, señora? Yo también vengo aquí a defender a la gente. Y yo defendía a la gente la Universidad cuando era más peligroso, porque te llevabas algún porrazo de vez en cuando. Ahora hay mucha más libertad y es más sencillo.

Entonces aquí venimos a trabajar todos. Yo le animo a que colabore con nosotros y conseguiremos, sin duda alguna, mejorar muchísimo esas enmiendas que ustedes, con todo el derecho del mundo, quieren incluir pero que a veces hay que saber cómo incluirlas y en qué partidas incluirla.

De acuerdo, pues muchas gracias a todos. Ha sido una sesión muy agradable. Me podían haber dado más palos de los que me han dado. Por lo cual, gracias a todos.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señor consejero.

¿Ruegos y preguntas?

Sí, guarden silencio un segundo.

¿Ruegos y preguntas? Pues ya está, se levanta la sesión. *[Se levanta la sesión a las catorce horas y doce minutos.]*